

SANTIAGO, junio 21 de 2005

Nº 75-353/

Honorable Senado:

**A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL H.  
SENADO.**

En respuesta a su oficio Nº 25.420, de fecha 16 de junio de 2005, tengo a bien manifestar a V.E. que he resuelto no hacer uso de la facultad que me confiere el inciso segundo del artículo 68 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a la designación de notario alterno o adjunto, correspondiente al boletín Nº 3.259-07.

Sin perjuicio de lo anterior, comunico a V.E. que estudio la posibilidad de presentar observaciones a dicho proyecto, en conformidad a la facultad que me confiere el artículo 70 de la Constitución Política de República.

En consecuencia, devuelvo a V.E. el citado oficio de ese H. Senado, para los fines procedentes.

Dios guarde a V.E.,

**RICARDO LAGOS ESCOBAR**  
Presidente de la República

**EDUARDO DOCKENDORFF VALLEJOS**  
Ministro  
Secretario General de la Presidencia